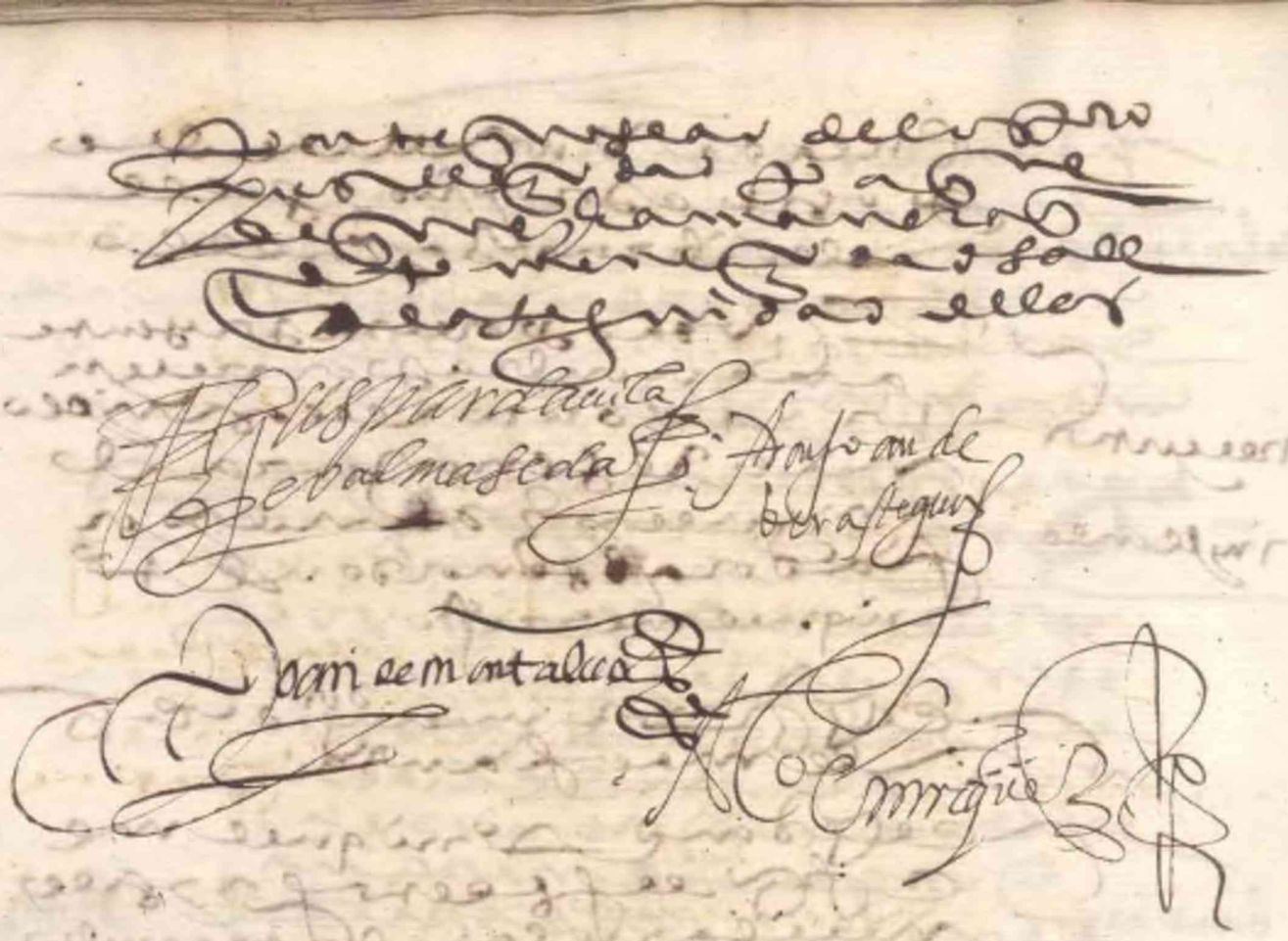

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, sala de las casas de la corregimiento, lunes treçe días del mes de abril de mill y seiscientos y veinte años se juntaron en su ayuntamiento ordinario los señores justicia y regimiento de esta dicha ciudad, conviene a saber, Gaspar de Avellaneda, caballero del hábito de Santiago, corregidor de la dicha ciudad y de las villas de Cartagena y Alcantarilla, y don Juan de Guevara, caballero del hábito de Santiago, alférez mayor de la dicha ciudad, y don Alonso Fajardo, caballero del hábito de Santiago, alcaide de los Reales Alcázares de esta ciudad, y don Juan Riquelme y don Pedro Fajardo, regidores perpetuos de la dicha ciudad, y don Juan Riquelme y don Pedro Fajardo, regidores perpetuos de la dicha ciudad,

X de Abril 1620